

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.056
Nombre comercial: BASAGRAN SG

Titular:

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
 08017
 BARCELONA

Fabricante:

BASF SE

D-67056 LUDWIGSHAFFEN
 RHEIN
 ALEMANIA

Fecha de inscripción: 08/11/1999

Fecha de caducidad: 30/06/2017

Tipo de envase:

Caja de cartón con bolsa de papel interior de 1 y 3 kg.

Composición: BENTAZONA 87% [SG] P/P

Tipo de preparado: GRANULOS SOLUBLES EN AGUA [SG]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Alfalfa	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(2) Arroz	CIPERACEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(3) Arroz	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(4) Cebada	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(5) Centeno	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(6) Guisantes para grano	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(7) Judías para grano	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(8) Maíz	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(9) Patata	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(10) Soja	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(11) Trébol	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP
(12) Trigo	DICOTILEDONEAS	1-1,15 Kg/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización a baja presión mediante tractor, dosificando según malas hierbas a combatir.

Son resistentes entre las más comunes Papaver sp. (amapola), Polygonum aviculare (cien nudos), Taraxacum sp. (diente de león), Veronica sp. y Cirsium sp.

En arroz se puede rebajar la dosis a 1,1 l/ha en mezcla con 200 gr. de cinosulfuron 20%.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 22.056
Nombre comercial: BASAGRAN SG

- Específicos (1), (10), (11) Aplicar el producto entre la 1ª y la 3ª hoja trifoliada.
 (2) Aplicar en postemergencia o postrasplante. Aplicar 20 días después del trasplante o 5 a 6 semanas después de la siembra cuando el cultivo se encuentra ahijado, bajando el agua antes de la aplicación hasta 2-3 cm. y no se volverá a restablecer el nivel primitivo hasta 2-3 días después de la aplicación. Utilizar las dosis más altas contra Scirpus sp.
 (3) Aplicar en postemergencia o postrasplante. Aplicar 20 días después del trasplante o 5 a 6 semanas después de la siembra cuando el cultivo se encuentra ahijado, bajando el agua antes de la aplicación hasta 2-3 cm. y no se volverá a restablecer el nivel primitivo hasta 2-3 días después de la aplicación.
 (4), (5), (12) Aplicar en postemergencia desde el estado de 3 hojas hasta el encañado.
 (6), (7) Aplicar el producto a partir de la 4ª hoja.
 (8) Aplicar en postemergencia cuando tenga al menos 10 cm. de altura.
 (9) Aplicar con el cultivo en postemergencia hasta la cuarta hoja.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. de distancia hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados y mascarilla con filtro P3 o mascarilla auto filtrante FFP3 durante la mezcla/carga, así como guantes de protección química y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas durante la aplicación. Se deberá utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área o el cultivo tratado hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Peligroso para el medio ambiente
Símbolos y pictogramas:	Xn
Frases de riesgo:	R22, R41, R43, R52/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S36/37/39, S26, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).